



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01019637- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sumarios de esta Casa solicita la designación de la Srta. Abogada Agostina Cece, Legajo Personal N° 53.653, como Abogada Instructora de la Unidad de Investigaciones de Denuncias de Violencia de Género y Acoso de la Dirección General de Sumarios, creado por Resolución RR-2019-404-E- UNCREC;

Que la nombrada reúne las condiciones para realizar las funciones propuestas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Sumarios y, en consecuencia designar a la Srta. Abogada Agostina Cece, Legajo Personal N° 53.653, como Abogada Instructora de la Unidad de Investigaciones de Denuncias de Violencia de Género y Acoso de la Dirección General de Sumarios, creado por Resolución RR-2019-404-E- UNCREC.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Sumarios.

